



SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL

REINCORPORACION A SU PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL VULNERABLE

La administración pisa el acelerador a fondo, precipitándose una vez más utilizando la unilateralidad e imponiendo la reincorporación del personal vulnerable de forma presencial a sus centros de trabajo a partir del 15 de julio, en contra de la opinión de los sindicatos de la mesa general y aunque nadie nos ha preguntado la nuestra, también estamos en contra.

La administración en dos reuniones de mesa general impone (no negocia) la reincorporación del personal vulnerable a los centros de trabajo a los sindicatos que la forman.

Incomprensiblemente en un tema tan importante, que a nuestro entender no es un tema de la mesa general pero que afecta a todos los sectores del ayuntamiento, por lo que debería tratarse ante todos los sindicatos representativos de los empleados municipales que conforman la Junta de Personal y Comité, la administración ignora a los sindicatos Sapol e Intersindical que poseen un 30% de representación de la plantilla municipal y que tuvimos que participar en la mesa general como asesores de los sindicatos CCOO y UGT.

La administración actúa sin criterio y a salto de mata, informando primero que el retorno se produciría a partir del 1 de julio, después que sería el 5 de julio y ahora será el 15 de julio.

No muestra ninguna sensibilidad hacia las personas vulnerables que trabajan en la administración, hace recaer la responsabilidad de tener en cuenta las medidas de seguridad y prevención de contagios en los trabajadores, cuando la responsabilidad y obligación de su prevención es de la administración.

Uno de los requisitos que se le ha exigido por parte de los sindicatos es que se cumplan los planes de restablecimiento (las medidas de seguridad, aforo, distancias, mamparas, etc.) que en un 85% de los centros, en el caso de que retorne todo el personal, es imposible cumplir.

No entendemos como ante el evidente riesgo de rebrote en Cataluña de la quinta oleada de contagios, el aumento preocupante al alza de las personas contagiadas diariamente (7468), el retroceso en algunas medidas tomado el día 5 de julio por la Generalitat, que con toda probabilidad volverá a recortar a partir del 15 de julio, al igual que ya han hecho otras comunidades autónomas, ante el cierre de los locales de ocio nocturno con las consecuentes concentraciones en vía pública para volver a hacer botellón, la administración juega con la salud de sus trabajadores vulnerables, publicando la gerencia municipal una instrucción donde informa que los trabajadores que formen parte de alguno de los grupos vulnerables establecidos por el Ministerio de Sanidad (enfermedades cardiovasculares, embarazadas, inmunodepresión, insuficiencia renal crónica, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, obesidad mórbida, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica, mayores de 60 años, etc.) tendrán que incorporarse a trabajar en los mismos términos que el resto de trabajadores.



Sapol en la reuni3n del CSSL-AYUNTAMIENTO, donde si nos convocaron, manifestamos nuestro desacuerdo a la imposici3n de las acciones tomadas por la administraci3n frente a los trabajadores y sobre todo a las personas vulnerables.

La administraci3n est3 obligada a tomar las medidas de protecci3n necesarias garantizando y protegiendo adecuadamente a los trabajadores municipales de aquellos riesgos para su salud o su seguridad, con su decisi3n puede poner en riesgo a todos sus empleados y a sus familias.

DIRECCI3N SAPOL

Barcelona, a 9 de julio de 2021